

Salta, 7 de mayo de 2025.

Señor Presidente del CPCEs
Dr. Daniel Cáceres
Presente

De mi mayor consideración:

En mi carácter de miembro de la Comisión Fiscalizadora Contable, me dirijo a usted para manifestar algunas observaciones que no fueron incluidas en el Informe de la Comisión de Fiscalización de la que soy parte, solicitando que la presente se adjunte al mismo.

En relación al punto observado Nota XII; Ajuste de Resultado de Ejercicios anteriores y Nota XIV: Hechos posteriores al cierre. Esto obedece a una demanda iniciada al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta que se produjo en abril de 2024 por una trabajadora que se consideró despedida en enero de 2023. En relación con este juicio, en forma personal solicite informes con mayor detalle de las cuestiones judiciales o litigios en los que el impacto económico resulta incierto y no es posible determinar con certeza si dichos puntos generarán un costo mayor para la institución.

En todos los juicios observados en el informe se cumplieron con los procesos correctos, contando en forma permanente con asesoramiento legal especializados y basado en criterios profesionales fundados en el marco de la normativa aplicable, conforme surge de las actas del Consejo Directivo.

Por lo anterior sugiero que se modifique la forma de realizar los informes de los juicios o litigios en los que el Consejo Profesional es parte, debido a que son los puntos de mayor conflicto en la aprobación de los Estados Contables. Esta medida garantizará la transparencia de los estados contables actuales y futuros que serán sometidos a consideración de la asamblea, brindando a los matriculados una visión clara de los posibles efectos económicos derivados de los conflictos judiciales.

Sin otro particular, y quedando a su disposición para cualquier consulta o aclaración, saludo a usted atentamente.


Lic. Gastón Alejandro Moreno
Licenciado en Economía
Matrícula Profesional Nº 72 F 572 F I

